



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Mexicali, Baja California, a 02 de febrero de 2026.

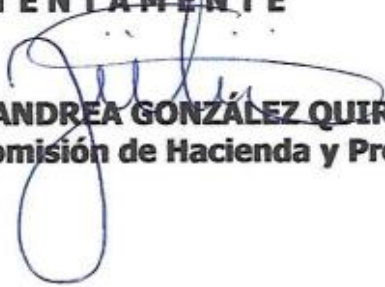
CONVOCATORIA

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 13, 27 párrafo primero, 29, 37 fracción I y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el establecido en los artículo 9, 39, 55, 56 fracción II, 65, 72, 73, 74, 120, 166 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le notifica a Usted que la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto** previamente convocada en la ciudad de Ensenada, B.C., se llevará a cabo en la **Sala de Juntas Mujeres Forjadoras de la Patria**, en el edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de **Mexicali, Baja California**, a las **17:00 horas del martes 03 de febrero del presente año**, bajo mismo Orden del Día.

Sin otro particular de momento, esperamos contar con su participación en la sesión programada.

ATENTAMENTE


DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto





Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2026.

CONVOCATORIA

LIC. JAVIER SANCHEZ CHACÓN
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 13, 27 párrafo primero, 29, 37 fracción I y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el establecido en los artículos 9, 39, 55, 56 fracción II, 65, 72, 73, 74, 120, 166 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le convoca a Usted a **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto** de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, que se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Ensenada, Baja California**, ubicada en la Calle Mazatlán 206, del Fraccionamiento Acapulco, a las **12:00 horas del martes 03 de febrero del presente año**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso, de los siguientes asuntos:
 - a) **TIT/118/2026** Opinión Jurídica relativa a la respecto a la iniciativa de Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para que gestione y contrate deuda pública hasta por un monto de \$2,960'000,000.00 (Dos Mil Novecientos Sesenta Millones de pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo inversión pública productiva.
 - b) **ACUERDO** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan del financiamiento contratado mediante el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para la gestión y contratación de deuda pública para inversión pública productiva, hasta por la cantidad de \$2,960'000,000.00 (Dos Mil Novecientos Sesenta Millones de pesos 00/100 M.N.)
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Sin otro particular de momento, esperamos contar con su participación en la sesión programada.

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS
29 ENE 2026

ATENTAMENTE

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

RECIBIDO
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
29 ENE 2026
ENSENADA